30/03/2026

Ordenan juicio contra tres empleados acusados de defraudar casi $250 mil a la empresa donde trabajaban

Los sujetos son acusados de defraudar $241,084 a la empresa en la que laboraban, cuyo local se ubica en el Paseo General Escalón, en San Salvador.



Tres hombres identificados como Nelson Alberto Ramos Zometa, de 41 años de edad; Manuel Eduardo Melgar Flores, de 37; y Mario Alberto Menéndez Alfaro, de 66, enfrentarán juicio por el presunto delito de administración fraudulenta, según dictaminó el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador.

Los imputados son acusados de defraudar $241,084 a la empresa en la que laboraban, cuyo local se ubica en el Paseo General Escalón, en San Salvador.

Según la acusación fiscal, Nelson Ramos manejaba las operaciones financieras del negocio en su calidad de gerente administrativo y gozaba de la confianza de los socios. Mientras tanto, Manuel Melgar fungía como contador y Mario Menéndez como auditor externo.

Los tres son acusados de realizar movimientos monetarios que ocultaban a la propietaria, a quien presentaban excusas o evadían cuando pedía revisión de las cuentas. La afectada contrató a un auditor certificado quien habría identificado retiros de dinero no justificados y pagos extemporáneos que generaron multas e intereses, causando un perjuicio económico preliminar de $241,084.00.

El tribunal ratificó la detención provisional para Nelson Ramos, mientras los otros dos imputados enfrentarán el proceso con medidas sustitutivas a la detención.

Fuente: La Prensa Gráfica

https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ordenan-juicio-contra-tres-empleados-acusados-de-defraudar-241084-a-la-empresa-donde-trabajaban-20260330-0053.html